INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CGID-F20
Fecha Aprobación: 25/10/2022	CERTIFICADO	Versión: 1
		Página 1 de 10

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**.

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que las actividades que se pretenden financiar con Recursos Propios del proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"** no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Se expide teniendo en cuenta las respectivas certificaciones presentada por el Municipio de la Argentina– Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK.

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró. Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el proyecto **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, cumple con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, cuenta con constancia de mantenimiento general de escenario y de los pagos de consumo de energía de acuerdo a las certificaciones emitidas por el Municipio de la Argentina– Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK.

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que los documentos y planos originales que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, mencionados a continuación se encuentran debidamente firmados, con las matrículas de los profesionales competentes:

PRODUCTOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN/ ESPECIALIDAD	MATRICULA PROFESIONAL	REGLAMENTO TÉCNICO/ NORMA	CORREO ELECTRÓNICO
Estudio Topográfico	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN/ ESPECIALIDAD	MATRICULA PROFESIONAL	REGLAMENTO TÉCNICO/ NORMA	CORREO ELECTRÓNICO
	Luis Carlos Gómez Álvarez	12.236.486	Ingeniero Civil - Topógrafo	25202-262006 CND Mat Prof. 01-10514 CPNT	C.P.N.T	galc.ingenieria.sas@gmail.com
Diseños Estructurales	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN/ ESPECIALIDAD	MATRICULA PROFESIONAL	REGLAMENTO TÉCNICO/ NORMA	CORREO ELECTRÓNICO
	Carlos Wilber Plazas Vargas	12.262.295	Ingeniero Civil – Especialista en Ingeniera de Estructuras	19202136098CAU	NSR-10	ingestructuras2020@gmail.com
Diseños Arquitectónicos	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN/ ESPECIALIDAD	MATRICULA PROFESIONAL	REGLAMENTO TÉCNICO/ NORMA	CORREO ELECTRÓNICO
	Yovani Peña Fierro	83.089.490	Arquitecto	A16012012-83089490	NSR-10	ma_85@hotmail.com
Presupuesto (APU's, cantidades de obra, especificaciones técnicas)	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN/ ESPECIALIDAD	MATRICULA PROFESIONAL	REGLAMENTO TÉCNICO/ NORMA	CORREO ELECTRÓNICO
	Carmen Ligia Rojas Duarte	26.436.752	Ingeniera Civil y Especialista en Patología de la Construcción	25202-73179	NSR-10	carmenligia2020@gmail.com

La Dirección del INDERHUILA certifica que estos profesionales cumplen con lo estipulado en la Ley 842 de 2003 (código de ética para el ejercicio de la ingeniería en Colombia), en sus artículos 20 (revisión y aval de los estudios y diseños) y artículo 34 (idoneidad de un profesional especialista, soportada en estudios o amplia experiencia a fin sobre un área).

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, serán ejecutados en predios de los municipios y será para destinación de uso público, artículo 48 de la Ley 1551 de 2012 de acuerdo a la escritura pública y el certificado de libertad y tradición suministrado por el Municipio de la Argentina– Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK.

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el municipio relacionado en el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, cuentan con la certificación de mantenimiento, operación y/o funcionamiento de los bienes o servicios emitida y firmada por el Alcalde municipal.

Se expide teniendo en cuenta las respectivas certificaciones presentada por el Municipio de la Argentina– Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK.

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, todos los documentos y planos se encuentran debidamente firmados.

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDERHUILA" – DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN PLACA PARA POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANA DE NAM MISAK EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, no requiere licencia ambiental; de acuerdo a las certificaciones emitidas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, solicitada por el Municipio de la Argentina– Resguardo Indígena GUAMBIANA DE NAM MISAK.

Dado en Neiva - Departamento del Huila, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

Revisó: Ing. Jeisson Andrés Otalora Vargas
Contratista Ing. Civil de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA

Elaboró: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA